



ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 09 de octubre del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 11:38 horas, se celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R. : Administrador Municipal.
Sra. Rosa Arenas C. : Jefa Dpto. Finanzas.
Sr. Juan Rafael González : Director Aseo y Ornato.
Srta. Natalia Guzmán : Funcionaria Secplac.
Srta. Francisca Bustamante : Funcionaria Secplac.
Srta. Jessica Fredes : Funcionaria Daem.
Sr. Juan C. Vergara R. : Jefe Dpto. Inventario.
Sr. Fabián Torres A. : Gerente Corp. De Deportes.
Sra. Verónica Kohnenkamp : Presidenta Afadem.

Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Patricia Alvarado R.

| | TABLA | PAG. |
|-----------|--|--------------|
| 01 | APROBACIÓN DE ACTAS N°24, N°25 Y N°27 SESIONES ORDINARIAS Y N°15 SESION EXTRAORDINARIA 2018. | 03 |
| 02 | CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. | 03 |
| 03 | PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO DEL OBSERVATORIO DEL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ. | 03-06 |
| 04 | PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-313-LP18 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER, INCLUYE PAPEL PARA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.” | 06-08 |
| 05 | PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-23-LE18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO VARIOS PARA JEC ESCUELA ITALIA. | 08-09 |
| 06 | CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE APORTE PARA 3 PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 28° AÑO 2018. | 09-11 |
| 07 | PROPUESTA PARA DONAR 03 MÁQUINAS DE COSER MARCA JANOME DADAS DE BAJA, A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER. | 11-12 |
| 08 | PROPUESTA PARA APROBAR FUNCIONARIOS DESIGNADOS AL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS. | 12-13 |
| 09 | PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR EN PARTE VIAJE A CAMPEONATO INTERNACIONAL A PANAMÁ, DE LA COMPAÑÍA DE DANZA “DANZAR PARA VOLAR”. | 13-14 |
| 10 | PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CURICÓ (AFADEM). | 14-16 |
| 11 | PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE CURICÓ (AFAMEC). | 16-17 |

| | | |
|----|---|-------|
| 12 | PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE PARTICIPACIÓN DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL INDEPENDIENTE DE CURICÓ, EN CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL SENIOR, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT. | 17-18 |
|----|---|-------|

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°24, N°25 Y N°27 SESIONES ORDINARIAS Y N°15 SESION EXTRAORDINARIA 2018.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
consideración. ¿Quiénes están por aprobar?

Las sometemos a
Aprobadas por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL;
SR. GUILLERMO PIÉROLA P.:

Se envió un oficio al Secretario de Planificación y a la Directora de Tránsito y Transporte Público, para atender un planteamiento formulado por el Concejal señor, Leoncio Saavedra, quien solicita la factibilidad de elaborar un proyecto que permita mejorar el sistema de señalización frente a las Villas Cataluña y Pedro Álvarez, que incluye la habilitación de resaltos, reductores de velocidad y semáforos, por el alto flujo vehicular en ese sector.

3. PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO DEL OBSERVATORIO DEL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ V.:

Quiero mostrar lo que se ha pedido, el estado de conservación del Observatorio Cerro Carlos Condell, cómo fue entregado y cómo se encuentra en la actualidad. (A continuación, hace presentación de lo mencionado, la cual fue entregada a cada uno de los Concejales).

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Esto amerita el término del comodato, después de este informe que estábamos esperando, vamos a someter la próxima semana, a consideración del concejo, la revocación y además les vamos a presentar una propuesta que nos ha hecho llegar la Universidad de Talca, para hacerse cargo de esta infraestructura y desarrollar un proyecto en conjunto con el Municipio, para recuperar el Observatorio como tal, no como centro cultural. Los profesionales de la Universidad, van a venir el próximo Concejo, a exponer la propuesta que tienen, que me parece que es diametralmente opuesto a lo que tenemos hoy en este espacio en la cima del cerro Condell.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Yo creo que deberíamos haber tomado hace tiempo, esta medida que estamos planteando en este instante, como otras situaciones irregulares en el cerro, que pudiéramos darle un corte definitivo. Estamos de acuerdo que hay que tomar las medidas correspondientes, para entregarlo a otro organismo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: ¿Qué se sabe del telescopio? Porque tiene una historia pasada, de un distinguido ciudadano curicano que era el doctor Maturana.

**DIRECTOR ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ V.:** Quedó solamente la estructura gruesa.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Intentar recuperarlo por lo que significa el telescopio, y a lo mejor se puede reinstalar y poder hacer un beneficio para que lo administre la Universidad de Talca.

Nunca es tarde para que nosotros podamos hacer algo, el cerro es algo mucho mas integral, hay inseguridad, destacar como Municipio y la coordinación que hubo con los grupos ambientalistas, por el gran retiro de basura que hubo, y dar las felicitaciones por tan magna iniciativa con respecto a un patrimonio vivo, que tenemos los curicanos, que es nuestro cerro Condell.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Ese telescopio ya no estaba cuando ellos asumieron el comodato, tampoco los vamos a responsabilizar de cosas que no corresponden, pero efectivamente, cuando hemos hablado aquí de la intervención, ya tenemos un acuerdo con Aguas Nuevo Sur, y va a hacer dos acciones importantes; vamos a hacer desaparecer las casas que están abandonadas y destruidas, ellos van a eliminar y transformar ese espacio para uso público, y vamos a hacer una intervención en los estanques del cerro Condell, y para eso estamos trabajando con Abujón, para hacer unos murales en esos estanques. Esto se complementa, con lo que la semana pasada, que es la ordenanza del Cerro Condell.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Destaco el trabajo que hace don Juan Rafael, porque sé que es sobrehumano, por mantener los miradores. Me tenía preocupado lo que era el Observatorio, y lo de Aguas Nuevo sur, pero si hay un programa, qué bueno, porque esas casas están trayendo bastante delincuencia y cualquier día vamos a tener una desgracia, ojalá lo hagan lo mas pronto posible.

Ver la posibilidad de entregar en comodato el casino que está también arriba...

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Eso está también en la intervención que estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si vale la pena cortar el comodato, porque se extinguió, solamente con los hechos, se incumplió así que ya no existe. Esto nos lleva a pensar, y tener bastante cuidado cuando hagamos nuevos comodatos, habría que pedirles alguna contra garantía, porque en el fondo nos están entregando una cosa en muy malas condiciones, cuando se entregó en excelentes condiciones, habilitado en un 100 %.

Lo que estamos haciendo, creo que nos lleva a la dirección correcta, de terminar esto, y partir con nuevos proyectos ir saneando el tema del Observatorio, el tema de los estanques de agua potable, y así ir recuperando todo lo que es ornamentación, camino e iluminación, sigamos en eso, es un tema muy importante para la ciudad, como dice el colega Sanz, el Parque Cerro Condell. Aprovecho de felicitar a todos los que estuvieron limpiando, partiendo por Aseo y Ornato.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Buena iniciativa, el hecho de quitar este comodato. Muy bien que lo tome la Universidad de Talca, quien va a salir

ganando es la comunidad curicana, así que bien por el hecho que se les haya quitado, y se use de buena forma.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Absolutamente de acuerdo con quitar este comodato, y me sumo a las palabras de don Leoncio, ¿por qué esto no sucedió antes? Este Concejo lo hemos apoyado en varias instancias, con ordenanzas, por lo tanto, sin complejos de aquí en adelante, para que este tipo de cosas nunca mas vuelvan a ocurrir.

Respecto al Parque, como yo lo denomino, así lo dice nuestra ordenanza, Parque Cerro Condell, y así lo dice el proyecto del Serviu, hay que ser ambicioso y yo sueño con un gran parque urbano, arriba del Cerro Condell.

Quisiera comentar que se hizo una mega limpieza, y me gustaría Acalde, que nos dijera en cifra, de cuántos kilos se recogió, y recogimos sacos y sacos, de botellas de cervezas, y de alcohol, por lo tanto me parece muy bien que, todos los Concejales tengamos palabras para nuestro futuro Parque Cerro Condell, y estamos preocupados de aquello. Me quedo expectante del próximo martes, con respecto al proyecto de la Universidad de Talca, y espero que todos seamos un aporte y tengamos vocación presupuestaria, de cuidar nuestro parque a futuro, y que nuestra ordenanza que hemos provisto como Concejo Municipal, motive a los Alcaldes. Vamos a tener que educar a nuestros vecinos, respecto a este cambio cultural y de horario, también hay una vocación de mantener en el tiempo, y para eso tenemos que trabajar en aquello y usted como administrador de la Municipalidad, tiene que hacerlo también y va a contar con nuestro respaldo.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

El Parque Cerro Condell, es una iniciativa que conversamos en su oportunidad, con la ex presidenta Michelle Bachelet, quien tomó la decisión de poder intervenir este pulmón verde, como parte de un programa presidencial y eso ha permitido ir desarrollando varias intervenciones importantes y dejar planificadas varias mas. Creo que es importante que eso haya sido, además plasmado a través del Ministerio de Vivienda con el nombre que conversamos con la presidenta, que era Parque Cerro Condell.

Una muy buena intervención la que realizó con diferentes agrupaciones y con nuestra oficina medioambiental, encabezada por Carolina Marín, quien ha hecho un gran trabajo en esta y otras materias mas. Lo importante que estos cientos de personas que llegaron al cerro, pudieron atesorar y están dispuestas para ayudar y para avanzar en la mantención del Cerro Condell. Llegaron grupos de scouts, la Universidad Católica, llegaron con equipamiento, incluso con profesionales del área de salud, agrupaciones de andinistas, ecológicas, el SEREMI de medioambiente también nos acompañó.

Creo que fue una buena experiencia, que la hemos repetido varios, y sería bueno que en la próxima, ojalá ver a todo el Concejo Municipal colaborando.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Destacar el trabajo que se está realizando con la Universidad de Talca, esto va a servir con una buena finalidad, recuperar este espacio. Hace un año, mas o menos, también empezamos un convenio con la Universidad Católica, específicamente con el Jardín Botánico, que ellos han estado trabajando, que es parte de reforestar el cerro, y oxigenar nuestra ciudad.

También felicitar a don Juan Rafael, Carolina Marín, por el gran trabajo que hacen en nuestro cerro. Me pongo a disposición para seguir trabajando por este cerro, par que se transforme en el pulmón verde de nuestra comuna y por qué no de nuestra provincia de Curicó.

Insistir en el tema de la fiscalización, tenemos que ser mano dura, en la fiscalización de la droga y del alcohol.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Es muy emocionante estar un día 9 de octubre, día del aniversario, donde cumplimos 275 años, tomando medidas que son bastante significativas, e interesantes, por lo que significa el cerro Condell. Me sumo a los comentarios de los demás Concejales. Es una riqueza que no le habíamos dado el valor agregado, que corresponde con todo lo que estábamos diciendo y se merece tomar

esta medida por el llamado que tenemos, en relación a cuidar el medioambiente, ya lo estaban solicitando y de alguna manera siempre hemos estado preocupados de darle ese valor agregado, con la ordenanza municipal que se está haciendo.

Hay voluntades, lo que está haciendo la Universidad de Talca, creo que hay una mirada bastante comprometida. Vamos a tener muchos mas turistas y muchas personas que van a acercarse mas al cerro en forma cotidiana.

Felicitaciones a toda la gente que ha estado comprometida, había que hacerse cargo como equipo de Concejales, y con la comunidad para ir a limpiarlo y para dar un mejor aspecto, así que felicitaciones a todos los curicanos por nuestro aniversario y a seguir mirando proyectos tan interesantes como este.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Creo que estamos claro, viene la presentación del término del comodato formalmente, y la presentación de la Universidad de Talca.

4. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2436-313-LP18 DENOMINADA “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, SCANNER, INCLUYE PAPEL PARA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.”

JEFA DPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Como unidad técnica del Departamento de Finanzas, me toca pasar en esta oportunidad, la propuesta de la licitación del fotocopiado del papel de la impresora, de escáner, y fotocopiadoras grandes que tenemos en cada departamento, o dirección del municipio.

Cada uno tiene la evaluación de la licitación, tenemos la empresa Avendaño hermanos, es mas por la parte que ellos son de Curicó, la atención es directa, vienen de forma inmediata cuando son llamados, y el contrato es por dos años, por lo que sobrepasa las mil UTM, por eso tiene que pasar por Concejo para su aprobación.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

pesos?

¿Qué se paga con los 166

JEFA DPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

Nosotros la fotocopia en blanco y negro sale 16 pesos y 132 pesos a color, nosotros como Municipio utilizamos mucho la de blanco y negro, a color es muy poco.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Hay mucha gente que cree que nosotros como Concejales participamos de la evaluación, y la verdad es que hay una comisión de personas, que están exclusivamente para ver estos temas y después pasa por Concejo y nosotros vemos los papeles y creemos en lo que la comisión nos está entregando y nosotros tenemos que aprobarlo. Lo digo para que la gente lo sepa y no crea que nosotros tenemos esto arreglado.

JEFA DPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

En toda comisión para una licitación, existe Decreto Exento, el cual es subido a través de la página. Los Concejales no participan, hay ciertos estamentos, por ejemplo, nosotros por la parte fotocopiado, está la dirección de Administración y Finanzas, la jefatura de Finanzas, Jurídico, porque ellos hacen revisión de los documentos y cuando vamos a aprobar, también hacen verificación.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

tanta diferencia en el precio?

Me llama la atención, ¿por qué

JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: Porque una cobra por color mas caro, por eso la diferencia en los precios.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Para entender la respuesta, la empresa Avendaño, ¿el color cuánto sale?

JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: 132 mas 16 pesos, mas IVA, la blanco y negro. Se suma el monto. La otra empresa ofrecía, a color 14 pesos mas IVA, y la blanco y negro era 50 pesos. La blanco y negro era mas cara que la a color. Nosotros usamos puro blanco y negro.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo creo que esto debería haber sido informado de una manera distinta, porque lo mínimo que van a decir para afuera es que aquí se están arreglando, entonces, creo que es bueno, sobre todo en los tiempos actuales, ser muy precisos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Siguiendo esa misma línea, en la última página, creo que lleva a errores gravísimos, porque dice según base, lleva adjunta Avendaño hermanos limitada, con una oferta de 166 pesos mas IVA, el señor podría perfectamente mandar la factura y saca 60 mil fotocopias a 166 pesos, mas IVA, lo cual no corresponde a la realidad. Y claramente decir cuáles son los valores con IVA o mas IVA, porque las sumatorias tampoco nos dan. Yo no sé si esto es urgente, lo corregimos ahora o lo retiramos.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Aunque sea urgente, yo les diría que lo precisáramos y lo traemos para el próximo Concejo, en consecuencia, se retira este punto.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Qué bueno que estemos todos en sintonía, decir cuánto compran ustedes, en qué porcentaje en negro y a color. Justificar por qué se elige esta empresa.

JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: Yo tengo mensualmente el gráfico de cuánto se gasta cada mes.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: ¿Cuánto es aproximadamente lo que paga el municipio mensual?

JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: Aproximadamente 2 millones de pesos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: ¿No sería mas factible que la Municipalidad comprara la fotocopiadora?

JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.: Siempre es mas caro lo que es la compra, porque el papel lo traen gratis.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Vamos a poder tomar decisiones cuando tengamos el diagnostico de cuánto es en colores, porque se estaba viendo que valía la pena, porque era en blanco y negro que sale mas económico, y sí creo que debe ser una empresa de Curicó, por las eventualidades que se dan, requiere cercanía.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: En los nuevos tiempos, normalmente se licitan las máquinas, y mas al interior de las instituciones, no sé si estamos muy lejos de eso pero es la proyección, o lo mas conveniente hasta hoy.

**JEFA DPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.:** Se licita la máquina, la mantención, la venida del personal, cuando nos falta tóner, ellos traen las hojas.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Rosita, no me cabe ninguna duda que la decisión que han propuesto es la correcta, lo que nos interesa es que quedemos con la información clara para que nadie cuestione nada, el día de mañana.

5. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-23-LE18 DENOMINADA “MEJORAMIENTO VARIOS PARA JEC ESCUELA ITALIA”.

**FUNCIONARIA SECPLAC;
SRTA. NATALIA GUZMÁN:** Monto disponible, 40 millones de pesos impuesto incluido. Este proyecto será financiado por el Ministerio de Educación con cargo a los fondos de apoyo a la educación pública 2017, FAEP.

A esta licitación pública se presentaron seis empresas. (A continuación lee detalle de la licitación, la cual fue entregada a cada uno de los Concejales).

La oferta rechazada fue de la Constructora Contrusur Ltda., ya que no cumple lo solicitado en el punto 5.6.2, oferta administrativa, letra P, anexo N°8, declaración jurada legalizada ante notario, de las bases administrativas especiales. El documento que presenta la empresa no viene legalizado ante notario.

En el análisis de los antecedentes, las cinco empresas se revisan y no se encuentran errores, por lo tanto pasan a evaluación. En la evaluación de la propuesta, existen dos criterios, la oferta económica un 30 % y la oferta técnica un 70 %, que a la vez se divide en sub factores de experiencia, registro y plazo.

En el resumen de la oferta final, don Juan Carlos Aranda obtiene como nota final un 4,28, constructora Digeco SPA un 6,30, EPREVA Ingeniería SPA 6,24, constructora Franco Ignacio Muñoz Mora EIRL un 3,12, Sociedad Constructora Edifica Limitada un 6,29.

La resolución de la licitación pública, revisados los antecedentes y ponderados los porcentajes y notas de la propuesta, se sugiere adjudicar la licitación, a Constructora DIGECO SPA, por un monto de \$38.432.189.- IVA incluido, y 48 días corridos de ejecución. Considerando que fue el oferente que cumple con los antecedentes solicitados y obtiene la mejor calificación, según los criterios establecidos en Bases de Licitación. Esta empresa tiene uno de los montos mas bajos ofertados, y tiene harta experiencia, por eso obtiene la mejor nota.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿En qué consiste esta intervención?

**FUNCIONARIA DAEM;
SRA. JESSICA FREDES:** Ellos necesitan la jornada escolar completa, y para cumplir con esto, nosotros teníamos que salvar varias situaciones que no estaban normalizadas dentro del colegio, entre ellos, el cierre perimetral que está en paupérrimas condiciones, se van a mejorar las duchas, los servicios higiénicos, se van a habilitar las salas de primeros auxilios, tanto en pre básica, párvulos como en básica, tenemos algunas salas que se llueven, este año se les va a dar una solución definitiva, además de cambiar todos los tubos por led, y agregar las luces de emergencia que nunca se han puesto en el colegio.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Me ha llamado mucho la atención la escuela Rauquén campo, tuvo en una matrícula hasta 12 alumnos, que

tengamos una proyección es importante, veo que ahora tiene cerca de 109, y va hacia arriba, así como esa, esta otra. Invitarlos a todas estas instancias de apoyo, al Concejo, para que asistamos a las reuniones tanto de finanzas como de educación, a ver el PADEM, y a proyectarnos, en el apoyo de esta escuela.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°270-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-23-LE18 DENOMINADA
“MEJORAMIENTOS VARIOS PARA JEC ESCUELA ITALIA”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-23-LE18 denominada “Mejoramientos Varios Para JEC Escuela Italia”, al oferente Sres. Constructora DIGECO SPA, Rut 76.411.745-K, por un monto de \$38.432.189.- (treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos) (IVA Incluido), y 48 días corridos de ejecución. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Ministerio de Educación, con cargo a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2017 (FAEP), mediante transferencias conforme a lo indicado en el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curicó.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**6. CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE APOORTE PARA 3 PROYECTOS DEL
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 28° AÑO 2018.**

FUNCIONARIA SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

Hasta el momento hemos podido presentar tres proyectos a este programa, que corresponden a la Población Guaquillo, pasajes El Nogal, El Arrayán y El Magnolio, Villa Santa Fe, calle Sevilla y Murcia, Rincón de Sarmiento, callejón San Alfonso. Los tres proyectos comprenden 3.562 metros cuadrados de pavimentación de calles y 120 metros cuadrados de veredas. La tabla que presenté indica el aporte del Municipio como un 7 %, eso no va a corresponder con el monto exacto, es una manera genérica de llamarlo, pero el sistema nos arroja los montos que debemos incorporar como Municipio.

Para la población Guaquillo son 2 millones 121 mil pesos, para Villa Santa Fe son 9 millones 706 mil pesos, y Rincón de

Sarmiento 1 millón 177 mil pesos, por lo tanto el aporte Municipal comprende un total de 13 millones 4 mil pesos, para el llamado a postulación del llamado 28 del año 2018.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Gracias Francisca y felicitarla por los proyectos que ya están en ejecución. Señalar como información, si nos va bien, podemos incorporar dos proyectos mas, uno sería el lago Maihue, frente al estadio ANFA, y el callejón el Sauce, en el sector de La Obra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto se va a presentar ahora ¿o ya está aprobado por el SERVIU?

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Están ingresados, técnicamente válidos y entraron a postular al fondo, y como se amplió hasta el 16, teníamos varios mas en barbecho y estamos tratando que los que están mas próximos a ser aprobados y que ojalá puedan salir, para que también los podamos ingresar, si nos va bien, podemos ingresar cinco.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Los felicito, pero en el *twitter* de la Municipalidad, decía que ya está aprobado gracias al Concejal Javier Ahumada, Sebastián Maturana y el Alcalde, y recién se van a aprobar los fondos, el 7 %, entonces de hoy depende...

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Eso ya está en ejecución, no es lo mismo, no es la misma villa. Esto es un compromiso de aporte.

Lo sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº271-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA 3 PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 28°, AÑO 2018, POR UN MONTO DE \$13.004.000.- (TRECE MILLONES CUATRO MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, compromiso de Aporte Municipal para 3 Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, llamado 28°, año 2018, por un monto de \$13.004.000.- (trece millones cuatro mil pesos), los cuales se detallan a continuación:

| N° | SECTOR | VÍAS A POSTULAR | N° FICHA | N° PROYECTO | APOORTE DEL MUNICIPIO 7% \$ | PROYECTO TOTAL \$ |
|----|----------------------|---|----------|--------------|-----------------------------|------------------------|
| 1 | Población Guaiquillo | Pje. El Nogal, El Arrayan y El Magnolio | 138176 | 5120 | \$ 2.121.000.- | \$ 30.647.288.- |
| 2 | Villa Santa Fe | Calle Sevilla y Murcia | 138175 | 4859 | \$ 9.706.000.- | \$140.145.649.- |
| 3 | Rincón de Sarmiento | Callejón San Alfonso | 138177 | 5111 | \$ 1.177.000.- | \$ 54.815.516.- |
| | | | | TOTAL | \$13.004.000.- | \$225.608.453.- |

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

7. PROPUESTA PARA DONAR 03 MÁQUINAS DE COSER MARCA JANOME DADAS DE BAJA, A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER.

JEFE DEPTO. INVENTARIO;

SR. JUAN CARLOS VERGARA:

Son tres máquinas de coser, para la Unión Comunal de Acción de la Mujer, ya que la ocupan ellas para sus trabajos, y esto está relacionado con la ley 18.695, en su artículo 35 y 65, en su letra E. Esto requiere el acuerdo del Concejo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Estoy por aprobar, pero acá llegan solicitudes o un trámite burocrático, a mi modo de ver, aprobar el regalo de sillas y cosas así, no puede ser un acuerdo de Concejo, que hasta cierto monto, ¿haya una autorización expresa para que sean regaladas? Porque son cosas de menor valor y que ya están en desuso. Digo como manera de agilizar.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

De acuerdo a lo que conozco, está en la Ley, y es parte de las obligaciones que nosotros tenemos, no obstante, podemos ver si es que hay algún pronunciamiento de la Contraloría, si hay algo que podamos considerar bajo ese parámetro.

Lo sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°272-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DONACIÓN DE TRES MÁQUINAS DE COSER MARCA JANOME; PARA LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER CURICÓ, BIENES INVENTARIABLES DADO DE BAJA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, OFICINA DE LA MUJER

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el
H. Concejo

Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la donación de tres Máquinas de Coser Marca Janome, para la Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer Curicó. Esta donación se hace referencia de acuerdo a la Ley N°18.695 Art. 35 y 65, letra 'F'. Según el siguiente detalle:

- Máquina de Coser Marca Janome, Modelo 1008, (Maquina Recta) (Destinado a Taller de Costura que realiza Oficina de la Mujer), bajo el Código de Inventario N° D-10988 a la 'Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer Curicó', bien inventariado dado de baja de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Oficina de la Mujer), la cual cuenta con el Certificado de Baja N°215 del año 2018.
- Máquina de Coser Overlock Janome, Modelo 8002D, (Destinado a Taller de Costura que realiza Oficina de la Mujer), bajo el Código de Inventario N° D-10987 a la 'Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer Curicó', bien inventariado

dado de baja de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Oficina de la Mujer), la cual cuenta con el Certificado de Baja N°215 del año 2018.

- Máquina de Coser Marca Janome, Modelo 1008, (Maquina Recta) (Destinado a Taller de Costura que realiza Oficina de la Mujer), bajo el Código de Inventario N° D-10989 a la 'Unión Comunal de Centros de Acción de la Mujer Curicó', bien inventariado dado de baja de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Oficina de la Mujer), la cual cuenta con el Certificado de Baja N°215 del año 2018.

Procédase a través del Depto. de Inventario Municipal, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8. PROPUESTA PARA APROBAR FUNCIONARIOS DESIGNADOS AL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.

JEFA DPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS C.:

De acuerdo a lo solicitado por el secretario ejecutivo del Comité de Bienestar, don Pablo Torres, y en su representación presentamos al señor Alcalde, quiénes serían designados por el empleador como titulares y suplentes, para el Comité de Bienestar, por el período de dos años, 2019 hasta el 2020. (A continuación hace lectura de propuesta de los funcionarios Municipales para integrar el Comité de Bienestar, la que fue entregada a cada uno de los presentes).

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°273 -2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROPUESTA PARA DESIGNAR FUNCIONARIOS TITULARES Y SUPLENTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la propuesta para designar funcionarios titulares y suplentes que integren el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Curicó, por un periodo de 2 años, que comprende desde Octubre 2018 a Octubre 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------|---------------------|
| Mildred Fuentes Cáceres | Isabel Ávila Guerra |

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Alejandra Cortés González | Garth Solís Acuña |
| Bibiana Henríquez Miranda | Rodrigo Gómez Muñoz |
| Ana Ludueña Muñoz | Juan Carlos Vergara Rojas |
| Rosa Arenas Cancino | Lorena Hernández Campos |
| Patricia Estrada Dote | Mauricio Acevedo Escobar |
| Juan Pablo Letelier Sandoval | Carlos Norambuena Márquez |

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sra. Sonia Maturana Martínez

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR EN PARTE VIAJE A CAMPEONATO INTERNACIONAL A PANAMÁ, DE LA COMPAÑÍA DE DANZA “DANZAR PARA VOLAR”.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

El año pasado también pudimos ayudar a esta compañía de danza, ellos tuvieron una destacada participación en Estados Unidos, en Orlando, sacaron los primeros lugares. En esta oportunidad han sido invitados a Panamá, del 17 al 21 de octubre, ellos han reunido fondos, y nosotros por ajustes presupuestarios, no podemos aportar mas de 500 mil pesos, ellos ya están informados, pero también este recurso es importante, ya que les hemos facilitado el teatro para poder hacer algunas presentaciones que les permita reunir fondos. Esa es la solicitud que se hace al Concejo, 500 mil pesos.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Es importante mencionar, que es una academia de Danza para Volar, son integrantes que realizan muchos beneficios, para no solicitar ayuda al Municipio, en esta oportunidad eran 11 millones y ellos lograron juntar 8 millones y medio. Fueron a Orlando y trajeron medallas y trofeos, y fue muy destacada su participación. Son personas de escasos recursos, tenemos que valorar la Municipalidad esté facilitando el teatro, pero al gente no va cuando se cobra entrada, entonces tenemos que hacer una campaña para pedir a la comunidad que valore a los grandes bailarines de danza, porque ellos se esfuerzan mucho para mostrar un buen espectáculo.

Fue mínima la cantidad, creo que merecían haber tenido un mayor apoyo, porque antes fueron 9 participantes y en esta oportunidad iban 17. Lo digo porque se mostraron acá en el Concejo, y la verdad se requería un mayor apoyo, quiero dejarlo establecido, hay grupos que por el esfuerzo que hacen y por lo bien que trabajan, merecen mas apoyo. A veces son dos personas y se les da 1 millón, y acá eran 17 personas.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

A lo mejor usted no conoce, pero esta agrupación la componen personas de Curicó y Molina, y la Municipalidad de Molina también hace un aporte similar, a esta agrupación.

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°274-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para financiar en parte los gastos que demande el viaje de la Compañía de Danza “Danzar para Volar”, para participar en el Campeonato Internacional, en cual se llevará a cabo en Panamá, desde el 17 al 21 de Octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CURICÓ (AFADEM).

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Por algunos años el Municipio ha tenido la exposición a través del Concejo Municipal del Alcalde, de poder aportar con una subvención que ellos la ocupan para las actividades que tienen, sobre todo a partir de octubre en adelante, en ayuda solidaria, recreación, el funcionamiento que tiene el gremio y como siempre, yo les he manifestado a ellos, que esta es una voluntad que tiene el Concejo, porque ellos no son parte de un Bienestar, que eso sí sería una obligación del empleador. Pero siempre ha habido la disposición de poder apoyarlos, y en esta oportunidad ellos tienen cerca de 217 funcionarios en este gremio, por lo tanto estamos proponiendo un aporte de 10 millones.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Me dirijo con mucho cariño y respeto a la directiva de los asistentes de la educación, porque hemos sido colegas durante muchos años, agradecer el trabajo que hacen, formar jóvenes, niños y niñas, creo que son un soporte importante en lo que hacen en el trabajo del profesor. Tuvieron hace poco el día del asistente, esperemos que los traten bien.

Dejar en manifiesto que es importante el bienestar en los trabajadores, hay que seguirse organizando, estamos todos llanos a apoyar y que puedan tener mayores aportes en ese sentido, celebrar la Ley que se aprobó recientemente en el Senado, es un paso muy importante para ustedes, en ese sentido, con mi humilde granito de arena, tratar de construir a que ustedes estén mejor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Por supuesto que van a contar con mi voto, ojalá que cada día les vaya mejor, los he visto trabajando en algunas

actividades solidarias para sus colegas, y eso demuestra que es un grupo que está bastante unido. Ojalá estuvieran todos en el gremio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Analizando la carta, estaban pidiendo 80, estamos en 60 y bajamos a 40, ¿hay un motivo de déficit presupuestario, que no están los recursos, o hay un motivo técnico para esa rebaja?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.: Yo lo miraría de otro punto de vista, ellos han aumentado la cantidad de personas, cada año, y nosotros les hemos ido aumentando el monto que se les otorga.

Lo que pasa que ellos también tiene que ver cómo cobran las cuotas, porque cobran una cuota a todos por igual, y no hay que olvidar que también tenemos gente profesional que paga mil y tantos pesos, como el que gana el mínimo, que paga lo mismo. Entonces yo les decía que tenían que subir el monto a aquellos que ganan mas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Este es el único estamento que no están reconocidos como funcionarios como a toros comités?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.: No son parte de Bienestar, están luchando por eso, por eso decía que esta es una voluntad que tiene el Municipio y el Concejo, de poder aportarles estos recursos.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo sometemos a consideración.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA AFADEM;

SRA. VERÓNICA KOHNENKAMP O.: Quiero aclarar algo, hablaron de 40 personas que no están en el gremio, ellos están dentro del gremio, pero nuestros estatutos dicen que después de seis meses las personas pueden percibir los beneficios.

En cuanto a los montos, nosotros como dirigentes, hemos aumentado bastante, desde el año pasado a este año, ya llevamos casi el 100 % en aumento del personal, comprenderán la labor que hemos realizado mas los aportes que hemos tenido de la administración, eso lo quiero destacar, destacar todos los aportes que nos ha dado el Municipio,. El Departamento de Educación, ellos nos han aportado para que tengamos un trato mas digno, hay un reconocimiento, por ejemplo, en mobiliario, ha sido un aporte muy valioso, nos han reconocido el día nuestro. Quiero destacar toda la colaboración que nos han dado.

Referente al monto que nos han dado, lo agradecemos, no estamos 100 % contentos, porque si bien es cierto, aumentamos la gente pero estamos disminuyendo el parte per cápita. Aumentamos gente pero no aumentamos los montos, al principio nos daban 60 mil pesos por persona, ahora nos dan 46, y si aumentamos a 500 personas, vamos a seguir recibiendo 10 mil pesos, va al revés la cosa, pero igual se agradece el monto que nos pueden otorgar.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Si cuantificamos todos los beneficios que les hemos entregado, es mucho mas que esto.

Lo sometemos a consideración.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°275-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CURICÓ (AFADEM), POR UN MONTO DE \$10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipalizada Curicó (AFADEM), por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar los gastos para el funcionamiento de dicha institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE CURICÓ (AFAMEC).

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Hemos conversado con los dos gremios, y hemos establecido los montos de acuerdo a la cantidad de personas. Hay que entender que en la asociación anterior estaba casi con 100 funcionarios mas con respecto a esta asociación y lo que estamos proponiendo es una subvención de 7 millones de pesos.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°276-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE EDUCACIÓN CURICO (AFAMEC), POR UN MONTO DE \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad

de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalizados de Educación Curicó (AFAMEC), por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar los gastos correspondientes al año 2018 - 2019, los cuales van en beneficio directo de 147 socios.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal; Sr. Francisco Sanz Abad, por encontrarse ausente de la Sala en el momento de la votación.

12. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE PARTICIPACIÓN DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL INDEPENDIENTE DE CURICÓ, EN CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL SENIOR, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

GERENTE CORP. DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES A.:

Como bien dice el punto, es una solicitud de subvención para el Club Deportivo Independiente de Curicó, que participará en el Torneo Nacional de Básquetbol Señor, en categoría mayor de 40, a desarrollarse en Puerto Montt. Son 15 en total las personas que participan, y es un club que durante el último tiempo ha representado a la comuna en distintos torneos de carácter nacional, por lo tanto, querían esta vez representar a la comuna en este torneo nacional.

El monto que se solicita, se conversó con el administrador y finanzas, y son 500 mil pesos.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº277-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Octubre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Club Social Deportivo y Cultural Independiente de Curicó, en el Campeonato Nacional de Maxi Básquetbol, categoría +40 varones, que se realizará en la Ciudad de Puerto Montt, desde el sábado 26 de Octubre al sábado 03 de Noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Siendo las 13:07 horas, se levanta la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°43.-